



Acta Comportamentalia: Revista Latina
de Análisis de Comportamiento

ISSN: 0188-8145

eribes@uv.mx

Universidad Veracruzana
México

Ribes Iñesta, Emilio

¿Hermenéutica o heurística? Teoría de campo y conceptos aristotélicos: Respuesta a Ricardo Pérez-Almonacid

Acta Comportamentalia: Revista Latina de Análisis de Comportamiento, vol. 23, núm. 1, 2015, pp. 47-54

Universidad Veracruzana
Veracruz, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274538026005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

¿Hermenéutica o heurística? Teoría de campo y conceptos aristotélicos: Respuesta a Ricardo Pérez-Almonacid

*(Hermeneutics or heuristics? Field theory and Aristotelian concepts
Response to Ricardo Pérez-Almonacid)*

Emilio Ribes-Iñesta¹

Universidad Veracruzana
(México)

RESUMEN

Se destaca la dificultad de una interpretación fidedigna de los textos aristotélicos debido a la carencia de los originales, de la diversidad de las traducciones y de las diferencias lingüísticas y culturales que nos separan en tiempo. Se subraya que los tratados acerca del alma no son propiamente psicológicos, sino biológicos. A pesar de ello, han influido en el modelo lógico interconductual. Se expone como los conceptos aristotélicos sobre la causalidad tienen un valor heurístico importante para el análisis de proceso en la teoría de la conducta.

Palabras clave: textos aristotélicos, hermenéutica, heurística, alma, causalidad

ABSTRACT

It is emphasized how difficult is a faithful interpretation of Aristotelian writings due to the loss of the original works, to the diversity of translations, and to linguistic and cultural differences in time. It is pointed out that the treatises on the soul are not strictly psychological, but rather related to biology. Even so, they have a great influence in the logics of the interbehavioral model. It is shown how Aristotelian concepts on causality have a relevant heuristic value in process analysis for behavior theory.

Key words: Aristotelian writings, hermeneutics, heuristics, soul, causality

Ricardo Pérez Almonacid comenta la manera en que he empleado las distintas formas de causalidad aristotélica en teoría de la conducta (TC), y para ello desarrolla una serie de argumentos hermenéuticos y lógico-formales que cuestionan la fidelidad de mis interpretaciones. Sin embargo, como el propio comentador lo señala, los textos aristotélicos no pueden ser canónicos en la construcción y desarrollo de una teoría científica, incluyendo a la psicología. Pero mi acuerdo en este sentido, es por razones distintas, que voy a exponer con brevedad a continuación. Señalaré tres tipos de razones por las que no coincido: 1) las dificultades intrínse-

1) Dirigir correspondencia a: Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y el Aprendizaje Humano, Av. Orizaba 203, Fracc. Veracruz, 91029 Xalapa, Ver., México. Correo electrónico: eribes@uv.mx

cas de cualquier interpretación “correcta” de los textos aristotélicos; 2) la función que tiene el pensamiento aristotélico en la gestación y desarrollo de TC, que es de naturaleza heurística y no hermenéutica, y 3) la aparente confusión respecto de algunos conceptos en TC, en especial los de función estímulo-respuesta y de contingencia de función, y la falta de una correspondencia “ambiental” de los sistemas reactivos.

LOS TEXTOS ARISTOTÉLICOS

Varios son los problemas que plantea cualquier interpretación fidedigna de los textos aristotélicos. El primero de ellos es su autenticidad. La traducción revisada de las obras completas de Aristóteles por la Universidad de Oxford (Barnes, 1984) distingue entre textos auténticos, de autoría cuestionable por Aristóteles y textos espurios. Los dos últimos tipos de textos suman doce del total de la obra aristotélica. Parte del problema reside en que no sobrevivió ninguno de los textos escritos o dictados directamente por Aristóteles. Los textos de los que se dispone son copias y transcripciones de los escritos originales. De hecho, Aristóteles parece haber escrito directamente solo tres textos (Düring, 1987). Los demás los hicieron redactores copistas a partir de sus lecciones o de su dictado. De hecho, Aristóteles no escribió tratados especiales, sino lecciones sueltas, que fueron posteriormente integradas en textos con títulos por Andrónico, como si se tratara de una obra filosófica unitaria.

Esto se debe, entre otras razones, a que los textos aristotélicos que se consideran auténticos son los que Andrónico mandó copiar para su biblioteca en Roma en el Siglo I de nuestra era, y los únicos disponibles para el estudio y análisis de la obra de Aristóteles. Una gran parte de ellos se perdió en el incendio de la biblioteca de Alejandría en el 47 antes de nuestra era. Se supone que la mayor parte de estos textos provienen de las copias de Eudemo (en Rodas) y de Teofrasto. Este último heredó la biblioteca personal de Aristóteles a su muerte. Teofrasto los heredó a su vez a Neleo, último superviviente del círculo personal de Aristóteles. Neleo donó parte de los libros a la Biblioteca de Alejandría y otros permanecieron 200 años en su casa natal, en Scepsis. Apelícón reunió las obras de los peripatéticos, especialmente las de Aristóteles, y las restituyó como biblioteca a Atenas en el siglo I antes de nuestra era, hasta la caída de ésta ante Roma. Distintas vicisitudes permitieron que las obras de Aristóteles, bajo el cuidado de Tiranión (seguidor de Eudemo en Rodas) fueran finalmente copiadas por Andrónico y constituyeran, a partir de ese momento (siglo I de nuestra era), la única fuente de su conocimiento y estudio.

No es de extrañar que sea difícil datar con precisión los distintos escritos aristotélicos, incluso aquellos que son presentados como un solo “tratado”, como ocurre con la *Física*, la *Metafísica* y *Acerca del Alma* (Jaeger, 1984). Algunos de los escritos (un ejemplo es la *Ética* a *Eudemo*) forman parte de su estancia en la Academia de Platón y, aunque muestran ya la originalidad del Aristóteles, son todavía obras que se encuadran en el pensamiento platónico. El caso de *Acerca del Alma* es especialmente instructivo. Nussbaum (1999) plantea su poca confiabilidad, entre otras razones, porque aunque se sabe que era parte de la biblioteca de Andrónico, la primera versión disponible en la actualidad data del siglo X de nuestra era. Los libros primero y segundo en contraste con el tercero (del alma intelectual) no fueron escritos o editados por la misma persona. Puede afirmarse incluso que el tercer libro es poco claro, contradictorio en ocasiones, por lo que muchos consideran que es anterior a los primeros dos tratados, y que forma parte de su etapa neoplatónica, o que bien es un escrito no concluido, sin revisar por el propio Aristóteles. Sólo quiero apuntar que el carácter aparentemente ontológico o metafísico del examen del alma intelectual se diluye si se piensa que las formas inmateriales en el alma sólo son conceptos, funciones de las palabras y expresiones. El alma intelectual constituiría el ámbito puramente lingüístico de funcionalidad del hombre –único poseedor de dicha alma, como único ser viviente que posee lenguaje. Los conceptos obviamente no tienen órganos corporales que les correspondan (aunque nuestros modernos neurocientíficos han dando un salto atrás milenario en este respecto), y en esa medida, el intelecto pasivo, como partícipe de un ámbito conceptual ya existente muere

con el cuerpo, mientras que el intelecto activo, el lenguaje como segunda naturaleza humana, sobrevive a cualquier cuerpo. Desde mi perspectiva, en esta interpretación alternativa resaltan las limitaciones que impone un análisis hermenéutico basado en la “literalidad” de los términos y conceptos, sin considerar la enorme distancia cultural y, por consiguiente, lingüística y conceptual entre la época del escrito y la época de su interpretación.

Otra fuente de incertidumbre de los textos aristotélicos tiene que ver con aspectos estrictamente lingüísticos. El primero se relaciona directamente con la traducción. Existen desacuerdos entre los especialistas en cómo traducir, no sólo términos, sino pasajes completos de los textos aristotélicos. No es un factor ajeno el idioma al que se traduce, y no sólo el idioma del texto traducido. Las versiones alemanas e inglesas no corresponden necesariamente, como no lo hacen las versiones latinas o árabes respecto de los originales o copias griegas. En ocasiones, un cambio de énfasis o de palabra puede cambiar el sentido completo de un texto. Un segundo factor es lo que podría denominarse el campo de significación conceptual de las lenguas traducida y traductora. Este campo, al margen de las características específicas del léxico y la sintaxis de cada lengua, depende de su espectro práctico como sistema de convivencia. Sabemos que términos como ciencia, movimiento y otros no significan lo mismo en los textos aristotélicos que en la actualidad. Pero no tenemos certeza del espacio categorial o de significación de términos tales como idea y razón, que son centrales, por ejemplo, para la comprensión del alma intelectiva. Los términos empleados por Aristóteles no eran términos técnicos. Eran términos del lenguaje ordinario que adquirirían su sentido por definición en algunos casos, por acotamiento en otros, o por contexto en un argumento. Quizá el concepto de *entelequia*, acuñado por el propio Aristóteles, sea una excepción, pero por esa misma razón a veces se presta a interpretaciones ligeramente distintas. Es difícil, cuando menos, establecer su correspondencia al traducirlos a distintas lenguas modernas con sus propios espacios conceptuales. Estos son motivos más que sobrados para comportarse con cautela al interpretar los textos aristotélicos. Es arriesgado asumir criterios hermenéuticos infalibles respecto al sentido de sus conceptos y argumentos, incluso para aquellos cuyo objeto de estudio son los escritos de Aristóteles. No debe olvidarse que no sólo en tiempos de Tomás de Aquino, sino que hoy en día, se desprenden conclusiones opuestas por estudiosos de los mismos textos (Nussbaum & Putnam, 1999).

Por todas las razones previamente expuestas, no entraré a discutir lo acertado o desacertado de mi uso de los conceptos aristotélicos. Una discusión de este tipo conduce, tarde o temprano, a callejones sin salida. En vez de ello destacaré la importancia de los conceptos aristotélicos como dispositivos heurísticos, aparte de su contribución histórica para delimitar el campo de conocimiento que ahora llamamos psicología.

CONCEPTOS ARISTOTÉLICOS Y TEORÍA DE LA CONDUCTA

Los tres tratados *Acerca del Alma* (*De Anima*) por Aristóteles constituyen, sin cuestionamiento, la fundación de la psicología como una ciencia natural formando parte de la biología. No son tratados de carácter empírico, como sus demás textos biológicos, incluyendo los relativos a los sueños y la memoria, sino que tienen más bien un sentido lógico-sistémico. Procuran demostrar, por modernas técnicas filosóficas, tales como la reducción al absurdo y la regresión al infinito, las inconsistencias lógicas en el uso del término *alma* por sus predecesores, a la vez que argumenta y justifica su utilidad para distinguir tres formas de organización de los seres vivos. El concepto de alma aristotélico es un concepto de enlace entre la biología y la psicología, como disciplinas empíricas naturales.

La psicología aristotélica forma parte en realidad de la biología. El concepto de alma no se identifica con lo que actualmente denominamos lo *psicológico*. El alma como *entelequia* de un cuerpo que tiene vida se refiere a la organización funcional de la entidad biológica (Oksenberg-Rorty, 1999) y, en esa medida, a lo que el cuerpo como materia con forma puede actualizar y en qué medida lo hace. El alma, en este sentido, es potencia hecha acto, pero el acto de referencia no es un “acto psicológico” necesariamente, y cuando se

relaciona con lo psicológico lo hace parcialmente, sólo como el componente reactivo posible actualizado frente a otra entidad, incluso en el caso conceptualmente ambiguo del alma intelectiva. El alma vegetativa, como predicado organizativo de las plantas y de las funciones nutritivas y reproductivas de los animales, no forma ni puede formar parte de una psicología. Las almas sensitiva e intelectiva distinguen atribuciones funcionales en los animales que las poseen que corresponden al desarrollo de funciones psicológicas. Por consiguiente, sólo una parte de los tratados acerca del alma son de naturaleza psicológica y, el alma, como concepto, no puede identificarse con una categorización de lo psicológico, sino que configura el dominio de lo biológico como forma actualizable en la generación, la corrupción, la nutrición y la reproducción. Las funciones sensoriales, el deseo, la fantasía y deseo, la memoria, el desplazamiento (como movimiento de translación y tipo de cambio primordial para Aristóteles), y las distintas funciones comprendidas en o por la *intelección*, constituyen actualizaciones posibles en cierto tipo de entes biológicos, las últimas en el ser humano exclusivamente. Desde esta perspectiva, la psicología aristotélica es una psicología biológica, centrada en la entidad, el ser vivo que posee las almas sensitiva y/o intelectiva. El alma como entequeia se manifiesta en tanto actualización (final) de las potencias de la forma que da sentido a la materia (Düring, 1987). Sin embargo, la gran contribución de la concepción aristotélica del alma es doble, a pesar de estar limitada al dominio de lo biológico.

Por una parte, al concebir el alma como el alma de un cuerpo particular, es decir, como un predicado del cuerpo, y no como una entidad independiente, sentó las bases de una psicología monista (Nussbaum & Putnam, 1999), no dualista, desvirtuada posteriormente. Cuerpo y alma no son separables en tanto el alma es entequeia del cuerpo que tiene vida en potencia. El alma, de ser divisible, lo es en correspondencia a las partes del cuerpo (Aristóteles, 1978, versión castellana, p. 170).

Por otra parte, la postulación de cuatro causas (término con significado distinto al actual) o principios de las entidades, le confirió a la causalidad eficiente, en el caso del alma (en tanto *entequeia* del cuerpo vivo) la atribución de actualizar la potencia. Las causas aristotélicas, debe subrayarse, son principios o factores que determinan un proceso natural, pero no constituyen entidades agentes. Las causas no poseen poderes o fuerzas que mueven a lo movido. Son condiciones para que se dé el movimiento, como un tipo de cambio. La causa eficiente contradecía que las potencias se auto-transformaran por sí mismas, estableciendo que el cambio siempre ocurría en relación con el influjo de otra entidad, en el caso del alma sensitiva, como padecimiento o alteración, y en el caso del alma intelectiva como contemplación (intelecto pasivo) o como “elaboración” (intelecto activo). En todo caso, la causa eficiente aportó a la actualización de las potencias la participación de una segunda entidad, de modo que la causalidad eficiente sólo puede entenderse como interacción o contacto funcional de dos entidades. La actualización sólo puede tener lugar con respecto a otra entidad o cosa. No hay actualización espontánea o autogenerada. Aristóteles subraya que las potencias sólo pueden determinarse a partir de su actualización bajo el influjo de otra entidad, de modo que no podría predicarse la facultad de ver del ojo sino es a través de la presentación de un objeto visible que es visto cuando hay luz. De este modo, la causalidad eficiente determina no sólo la posibilidad de la actualización de las potencias, sino la magnitud o grado en que tienen lugar. Ya en la *Física I 8* Aristóteles establece que lo que mueve tiene que venir de fuera (la relación *energeia—dynamis*) en el sentido de recibir una forma distinta. La causa del movimiento es la causa eficiente. Los otros tres factores o principios de todo proceso natural son la materia, la forma y la finalidad del cambio (Düring, 1987 p. 320). No es de extrañar que, al eliminarse las otras formas de causalidad, quedara en el Renacimiento el concepto de causalidad eficiente como un principio distorsionado, en que la actualización solo dependía del “agente” causal, sin consideración alguna de las características y propiedades del objeto “causado” y de la relación establecida entre ellas. La causalidad eficiente aristotélica dotó a los fenómenos psicológicos, como actualización, de una dimensión interactiva o relacional primaria consustancial. Lo psicológico sólo podía existir como interacción entre un cuerpo vivo y otra entidad. Se predicaba de un cuerpo, pero en interacción, y a diferencia de la actualización

biológica, en el fenómeno psicológico no se incorporaba la materia de la otra entidad, ni se padecía exclusivamente su forma sin materia.

Hecha la aclaración de que la concepción aristotélica del alma constituye en sentido estricto una delimitación de las diversas formas de organización de lo biológico, incluyendo la especificidad del ser humano como ente lingüístico (o racional dirían otros), su influencia fundacional en la psicología tiene que ver con la delimitación del tipo de organización biológica que posibilita lo psicológico, más que con un análisis de los fenómenos psicológicos como tales, aunque en algunos textos contemporáneos sobre *Acerca del alma* haya comentarios relacionados con algunos temas como la memoria o el significado de los sueños, y se mencione la importancia de la enseñanza como causa eficiente relevante en el hecho de que potencia y su actualización se den simultáneamente en el alma intelectiva. A pesar de ello, el análisis aristotélico de la naturaleza mediante la observación, su énfasis en la relevancia de lo empírico, permite extender la utilidad de sus conceptos biológicos a otros campos y, naturalmente, al campo de lo que hoy llamamos psicología. A mi modo de ver, tres son las principales contribuciones en este sentido a la configuración de un modelo lógico-epistémico para la psicología:

1. La naturaleza modal y disposicional (Ryle, 1949) de sus conceptos de materia, forma, fin, potencia, facultad, medio y acto para dar cuenta de los contactos o interacciones organismo-objeto, antecedentes de categorías lógicas equivalentes constitutivas de un modelo de campo de la conducta psicológica;
2. La inclusividad funcional de distintas formas de organización, determinada por la relación de necesidad de las formas superiores respecto de las inferiores, y de la complejidad de dichas organizaciones manifestada por el tipo de facultades constitutivas, y por el carácter desligable de la materialidad del objeto que participa como causa eficiente. La causa eficiente no radica en el objeto u organismo que “mueve” desde fuera como simple contacto físico, sino en el contacto funcional como desligamiento de sus propiedades materiales y formales. Los tres tipos de alma caracterizan en el caso de la vegetativa el no desligamiento, la incorporación de la materia con forma (nutrición), mientras que las sensitiva e intelectiva describen el desligamiento de la forma respecto de la materia (la percepción, imaginación y otras), y el desligamiento de la forma de cualquier tipo de materia (el lenguaje). En este último caso, no se debe olvidar que no hay alma intelectiva sin alma sensitiva y vegetativa. No hay independencia orgánica, pero sí funcional de los tres tipos de organización de los cuerpos vivos. No se requiere comentar la influencia de esta concepción de la inclusividad y el desligamiento en la teoría de la conducta bajo discusión,
3. Finalmente, destaca la naturaleza interactiva de lo psicológico. La distinción entre potencia y acto permite a Aristóteles distinguir la función como una relación, contacto o interacción entre el cuerpo vivo y el objeto o cosa que lo afecta o altera. La actualización de la potencia siempre se da como relación, en el caso vegetativo mediante procesos como la digestión, en el caso sensible e intelectivo como relaciones con los objetos naturales, manufacturados o lingüísticos. El alma describe la organización funcional y como *entelequía* del cuerpo el grado en que dicha organización cumple sus funciones. Sin embargo, el alma no constituye el cumplimiento de las acciones como tales. No se puede identificar el alma con la relación psicológica, aunque forma parte de ella. Se descarta la posibilidad de ubicar las funciones, en tanto actos, en el cuerpo y más aún en una substancia diferente al cuerpo, como la mente u otros aparatos ficticios semejantes. Los actos, la conducta psicológica de las almas sensitiva e intelectiva para decirlo en términos modernos, no ocurren ni en el alma ni en el cuerpo. Son contactos entre el cuerpo con determinada organización funcional (“alma”) y otras entidades. En todo caso, el alma psicológica propiamente dicha, sería un alma extendida incluyente de los objetos y otros organismos y no sólo el alma de un cuerpo vivo, como quizá lo intentó Aristóteles con los distintos tipos de razón en su *Ética a Nicomaqueo*.

FUNCIÓN HEURÍSTICA DE LOS CONCEPTOS ARISTOTÉLICOS

En esta sección deseo puntualizar que, aparte del mérito intrínseco de la obra aristotélica en la fundación del conocimiento occidental moderno, sería ingenuo suponer que sus conceptos y categorías pueden aplicarse tal cual, literalmente, en la construcción teórica de la ciencia contemporánea, especialmente en el caso de la psicología. Aun cuando los escritos aristotélicos proporcionan claves para una sistemática de lo psicológico, su empleo con este propósito tendría un horizonte muy limitado, por las razones expuestas en la primera parte de este escrito. Sin embargo, las nociones aristotélicas (el término *noción* subraya que son de difícil definición) pueden ser de gran utilidad como dispositivos heurísticos, enriqueciendo las posibilidades de análisis teórico de los fenómenos psicológicos.

La influencia indudable de Aristóteles en el pensamiento de Kantor (Schoenfeld, 1983) contribuyó a su formulación del modelo de campo y del concepto de interconducta, rompiendo la tradición organocéntrica que privaba en las distintas psicologías acerca de la naturaleza del fenómeno psicológico (Ribes, 2000). Kantor (1924-1926) propuso un modelo *lógico* de campo, alejado de las concepciones mecanicistas lineales o de las formulaciones dualistas sobre la determinación de lo psicológico. Dicho modelo especifica categorías modales, disposicionales y funcionales, todas ellas implícitas en el análisis aristotélico del alma. Con base en el modelo de campo propuesto por Kantor, propusimos (Ribes & López, 1985) una taxonomía de la conducta psicológica, como un primer paso necesario para el desarrollo de una teoría de la conducta. Dicha taxonomía se construyó a partir de tres conceptos fundamentales, la organización de contingencias interdependientes, la mediación y el desligamiento funcional. Posteriormente (Ribes, 1997, 2004) se distinguió entre contingencias de ocurrencia y de función, y se añadió el concepto de ajuste funcional.

Estos conceptos permitían identificar y sistematizar de manera más precisa las distintas funciones psicológicas propuestas en la taxonomía.

Consideramos que las cuatro formas de causalidad aristotélicas, como principios inseparables, podían tener utilidad heurística para examinar el campo psicológico como un continuo funcional de proceso entre estados, definidos éstos como la relación organizada, interdependiente, de los distintos elementos y factores constituyentes del campo. Se intentó utilizar nociones empleadas para definir y delimitar la naturaleza de entidades en Aristóteles para identificar, desde sus posibilidades heurísticas, de manera plena, los distintos momentos y condiciones que constituyen un campo y sus cambios continuos. Contemplamos estos conceptos aristotélicos como una ayuda invaluable para superar algunos atavismos operacionistas heredados de la tradición de la teoría del condicionamiento. Nunca se trató de una interpretación aristotélica del campo psicológico en sentido histórico, pues Aristóteles nunca se enfrentó explícitamente a nociones de esta naturaleza, aunque su enfoque de las entidades como totalidades, sometidas a principios generales compartidos, no fuera en principio incompatible con ellas. Es sólo un problema de posibilidad histórica.

A diferencia de Aristóteles, no examinamos una entidad o cosa, sino que tenemos como objeto de análisis a cuando menos un organismo, con diferenciación reactiva multifuncional, diversos objetos con propiedades multidimensionales de estimulación, distintos tipos de medios de contacto desde un punto de vista cualitativo, la posibilidad de distintas relaciones diacrónicas de ocurrencia de los diversos elementos constitutivos del campo, la presencia de factores situacionales que probabilizan una u otra forma de relaciones diacrónicas, la continuidad del campo de relaciones respecto a campos anteriores que constituyen su condición inicial de relaciones, y la posibilidad de distintos tipos de contacto funcional posibles dados esos elementos iniciales. La organización efectiva del campo en cada momento constituye un estado de la función y, la transición entre estados, el o los procesos funcionales que se configuran.

Los cuatro principios de causalidad aristotélicos son de utilidad para distinguir momentos distintos del proceso funcional entre dos estados, una condición inicial y una condición terminal, condiciones que están determinadas por criterios metodológicos de la investigación experimental guiada por la teoría, y no

por el análisis de fenómenos naturales dados a interpretar. La causa material debe permitir identificar la condición inicial (con su forma implícita) como los elementos a partir de los cuales se puede configurar una nueva función. La causa formal se aplica a la identificación de los distintos estados como contingencias organizadas y no como elementos desvinculados. La causa eficiente identifica la forma en que interactúan los distintos elementos diacrónicamente para configurar nuevos estados, en lo cualitativo o lo cuantitativo. Finalmente la causa final permite identificar el estado terminal resultante del proceso identificado como causa eficiente. Se propuso identificar factores o criterios mediante los principios aristotélicos (Ribes, 2004, 2007) para disponer de cuatro maneras simultáneas de identificar una función, adicionalmente a la interpretación bifactorial de la taxonomía con base en la mediación y el desligamiento funcional, muchas de las veces solamente inferidos.

La condición inicial a partir de la cual se configura una función son un conjunto de elementos representados por los sistemas reactivos del o los organismos y los objetos y sus propiedades multidimensionales de estimulación. La presencia de estos elementos no asegura ni determina ninguna relación inicial entre ellos, hasta que de alguna manera esta se va configurando a partir de los diversos contactos entre el organismo y los objetos en la situación. Las contingencias de ocurrencia que así se establecen sólo son posibles en términos del mediador de las relaciones establecidas, es por ello que el mediador constituye la condición material (para remplazar el conflictivo término de causalidad) del primer contacto “estable” en el campo, contacto que a su vez implica una forma *inicial* en términos de la organización inicial de las contingencias entre los diversos elementos propiciada por el factor mediador. Materia y forma caminan juntos. La organización de las relaciones de contingencia como sucesiones diacrónicas de momentos sincrónicos corresponde a la condición (o causa) formal, que en cada tipo de función corresponde a una “anticipación” gradual de los estados terminales posibles. La condición eficiente (o causa) se identifica como el proceso de cambio de los estados contingenciales, cambio que es “externo” a la causa material inicial, es decir, no radica en el mediador, sino en las contingencias de función que se van estableciendo progresivamente con base en los *contactos* entre los elementos y sus propiedades. Las contingencias de función como cambio de estado de las contingencias de ocurrencia se identifican con el desligamiento funcional de uno u otro tipo. Finalmente, el estado terminal se identifica como el ajuste funcional posible *logrado* a partir de las condiciones iniciales (material y formal) y los cambios en el contacto entre elementos (condición eficiente). Por ese motivo, insisto en que causa final y causa eficiente operan como un par. El ajuste terminal se identifica como un estado sincrónico correspondiente a las contingencias funcionales establecidas, las que a su vez constituyen las contingencias de ocurrencia de una nueva condición inicial de proceso. Son criterios que ayudan a preguntarnos a partir de qué condiciones se inicia un proceso, qué estados terminales puede tener este proceso, qué formas progresivas va mostrando el proceso y cuáles son los elementos que se relacionan y de qué manera lo hacen para tal transformación.

Antes de concluir, son pertinentes dos aclaraciones adicionales. La primera tiene que ver en la relación entre función y contingencia de función. La segunda, con el concepto de emergencia. Una contingencia de función representa los estados progresivos de cambio funcional en las contingencias de ocurrencia iniciales, y como estado terminal describe el desligamiento y ajuste logrados. Como se mencionó antes, los elementos que participan en las contingencias de ocurrencia y de función son los mismos. Las contingencias de función describen el cambio en las relaciones de contingencia entre elementos por cambios en las propiedades funcionales de los elementos relacionados como resultado del contacto progresivo entre el organismo y las propiedades de los objetos de estímulo. El desligamiento se identifica a partir de las contingencias de función que se establecen, mientras que la mediación se identifica a partir de las contingencias de ocurrencia ya establecidas o iniciales. Las contingencias de función resultantes pueden alterar la naturaleza y características del mediador. Por su parte, la función se identifica como el estado y el proceso completo, continuo, entre estados que identifican un campo contingencial. Las contingencias de ocurrencia y las de

función son componentes de la función, pero no idénticas a ellas. La función se identifica con la organización funcional del campo total y su proceso. Por otra parte, en la medida en que las contingencias de función no son “causadas” por las contingencias de ocurrencia, sino que tienen lugar como un proceso de cambios y transformaciones por la interacción entre diversos, sino todos, los elementos del campo, las contingencias de función y el estado terminal de un proceso son emergentes funcionales. No son composiciones aditivas o multiplicativas de los elementos originales. Son formas nuevas de organización funcional de dichos elementos, con cambios y alteraciones en sus propiedades.

Deseo concluir insistiendo en que el proceso de construcción de una teoría de la conducta es un proceso paulatino, en el que se deben ir precisando categorías y conceptos de distinto nivel y orden, se deben ir aclarando muchas veces mediante nociones heurísticas provenientes de lógicas compatibles, como es el caso que nos ocupa, y confrontando los diversos lenguajes técnicos conformados con la práctica de investigación experimental, la representación de los resultados experimentales, y la certidumbre de que una buena taxonomía y sus primeras distinciones empíricas, operacionales y de medida, son el antecedente necesario para avanzar hacia los niveles explicativos y comprensivos de una teoría de proceso. Por ese camino andamos...

REFERENCIAS

- Aristóteles (1978-traducción castellana). *Acerca del alma*. Madrid: Gredos.
- Barnes, J. (1984). *The complete Works of Aristotle. The revised Oxford translation*. Vols. 1 & 2. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Düring, I. (1987). *Aristóteles*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jaeger, W. (1984). *Aristóteles*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kantor, J.R. (1924-1926). *Principles of Psychology* (vols. 1 & 2). Nueva York: Alfred Knopf.
- Nussbaum, M.C., & Oksenberg Rorty, A. (1999). *Essays on Aristotle's De Anima*. Oxford: Clarendon Press.
- Nussbaum, M.C. (1999). The text of Aristotle's *De Anima*. En M.C. Nussbaum & A. Oksenberg Rorty (Eds.), *Essays on Aristotle's De Anima* (pp. 1-6). Oxford: Clarendon Press.
- Nussbaum, M.C. & Putnam, H. (1999). *Changing Aristotle's mind*. En M.C. Nussbaum & A. Oksenberg Rorty (Eds.), *Essays on Aristotle's De Anima* (pp. 27-56). Oxford: Clarendon Press.
- Oksenberg Rorty, A. (1999). *De Anima* and its recent interpreters. En M.C. Nussbaum & A. Oksenberg Rorty (Eds.), *Essays on Aristotle's De Anima* (pp. 7-14). Oxford: Clarendon Press.
- Ribes, E. (1997). Causality and contingency: some conceptual considerations. *The Psychological Record*, 47, 619-639.
- Ribes, E. (2000). Las psicologías y la definición de sus objetos de conocimiento. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 26, 367-383.
- Ribes, E. (2004). Acerca de las funciones psicológicas: un postscriptum. *Acta Comportamentalia*, 12, 117-127.
- Ribes, E. (2007). Estados y límites del campo, medios de contacto y análisis molar del comportamiento: reflexiones teóricas. *Acta Comportamentalia*, 15, 229-259.
- Ryle, G. (1949). *The concept of mind*. Nueva York: Barnes & Noble.
- Schoenfeld, W.N. (1983). The contemporary state of behavior theory. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 9, 55-82.